

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 3451** *EMPRESA ESPAÑOLA LA UNIVERSAL, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CONSULTORES Y ASESORES UNIVERSAL DE PUBLICIDAD, S. L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 20 de febrero de 2009 aprobaron por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por «Empresa Española La Universal, Sociedad de Responsabilidad Limitada» de «Consultores y Asesores Universal de Publicidad, Sociedad de Responsabilidad Limitada», a título de sucesión universal y en bloque de todo el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con ampliación de capital social en la absorbente por importe de 2103,50 euros, con efectos contables a partir del 1 de enero de 2009, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión

SALAMANCA, 24 de febrero de 2009.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO DE EMPRESA ESPAÑOLA LA UNIVERSAL, SOCIEDAD LIMITADA Y EL ADMINISTRADOR ÚNICO DE CONSULTORES Y ASESORES UNIVERSAL DE PUBLICIDAD, S. L.

ID: A090012506-1